



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°198/2024.

Mendoza, 10 de diciembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32, Dra. Patricia Atur y el titular de la Fiscalía de Instrucción N°28, Dr. Gabriel Blanco, ambos de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados han presentado licencia por razones de salud, no existiendo fecha cierta para su reintegro.

Que teniendo en cuenta además que en dicha Unidad Fiscal, el Dr. Santiago Garay, a cargo de la Fiscalía de Instrucción N°38, también se encuentra con licencia prolongada por razones de salud, es que resulta necesario disponer la subrogancias de las mencionadas Fiscalías tanto en relación a la atención del turno y a la firma del despacho diario.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Fiscalía de Instrucción N°32 en relación a la atención del turno y firma del despacho diario, por el Dr. Martín Lucero los días 9 y 10 de diciembre de 2024; y por el Dr. Juan Carlos Alessandra los días 11 al 15 de diciembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Fiscalía de Instrucción N°38, en relación a la atención del turno y firma del despacho diario, por el Dr. Gustavo Stroppiana del día 16 al 22 de diciembre de 2024.

III.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados,

Fiscalía de Instrucción N°28, en relación a la atención del turno y firma del despacho diario, por el Dr. Tomás Guevara del día 23 al 29 de diciembre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32 únicamente en relación a la firma del despacho diario, por la Dra. Gabriela García Cobos del día 16 al 22 de diciembre de 2024; por el Dr. Hernán Ríos del día 23 al 29 de diciembre de 2024; y por la Dra. Susana Muscianisi del día 30 al 31 de diciembre de 2024.

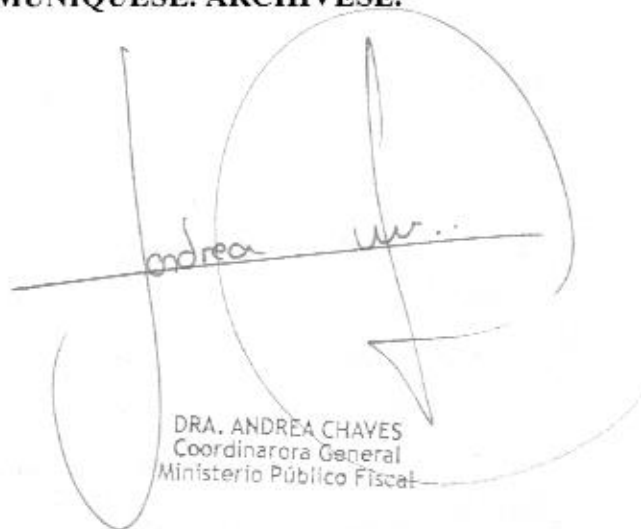
V.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°38 únicamente en relación a la firma del despacho diario, por el Dr. Juan Ticheli del 11 al 15 de diciembre de 2024; por el Dr. Hernán Ríos del día 23 al 29 de diciembre de 2024; y por la Dra. Susana Muscianisi del día 30 al 31 de diciembre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°28 únicamente en relación a la firma del despacho diario, por el Dr. Juan Ticheli del 11 al 15 de diciembre de 2024; por la Dra. Gabriela García Cobos del día 16 al 22 de diciembre de 2024 y por la Dra. Susana Muscianisi del día 30 al 31 de diciembre de 2024.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal y a la Unidad Fiscal de a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. Patricia Atur, Dr. Gabriel Blanco, Dr. Santiago Garay; a la Jefatura y Unidad Fiscal Correccional, al Dr. Juan Carlos Alessandra, Dr. Gustavo Stroppiana, Dr. Tomás Guevara y al Dr. Lauro Monticone; a la Jefatura Fiscal y Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Juan Ticheli, Dra. Gabriela García Cobos, Dr. Hernán Ríos y Dra. Susana Muscianisi; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal